

BOLETINE OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLVI

Sábado, 25 de febrero de 1989

667

669-670

Núm. 47

SUMARIO

SECCION TERCERA

Excma. Diputación de Zaragoza	Página
Tribunales y fechas para el concurso-oposición de doce plazas de auxiliares de clínica y veintiocho de ayudante técnico sanitario	665
ayudante técnico sanitario	6

SECCION QUINTA

Demarcación de Carreteras del Estado de Aragon	
Señalando fechas para el pago de expropiaciones en	
los Ayuntamientos de Epila y La Muela	666

Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes

Notificando resolución a la empresa Félix Marugán,	
Sociedad Anónima	666

Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes Acuerdo de concentración parcelaria de la zona de

Artieda	666
Clasificación de vías pecuarias en Las Pedrosas, Pie-	
dratajada, Puendeluna y Valpalmas	666-667

Servicio Provincial del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón

Requiriendo a Eufemia Culebra Robles

Sometiendo a información pública diversos proyectos

de estaciones transformadoras y líneas eléctricas ...

Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo	
Autorizaciones administrativas de diferentes líneas	
eléctricas	667-668

Tesorería Territorial de la Seguridad Social

Requiriendo	у	notificando a deudores de paradero)
desconocido			. 671-677

SECCION SEXTA

Ayuntamientos de la provincia	 678-679

SECCION SEPTIMA

Administración de Justicia	
Juzgados de Primera Instancia	679
Juzgados de Distrito	680
Juzgados de lo Social	680

PARTE NO OFICIAL

Extintores Aragón, S. A.	
Convocando Junta general ordinaria	68

SECCION TERCERA

Excma. Diputación de Zaragoza

Núm. 13.475

Por decreto de la Presidencia número 250, de 15 de febrero de 1989, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado por esta Diputación para la provisión en propiedad de doce plazas de auxiliar de clínica, que fue publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 271, de 11 de noviembre de 1988.

El tribunal queda constituido de la forma siguiente:

Presidente: Ilustre señor don Octavio López Rodríguez, como titular, e ilustre señor don Pascual Marco Sebastián, como suplente.

Vocales: Ilmo. señor don Antonio Sebastián Terrer, como titular, e ilustrísimo señor don José-María Lasierra Hasta, como suplente; don Vicente Comet Sánchez de Rojas, como titular, y doña Pilar Lacasta Arbués, como suplente, en representación de la Diputación; don Oscar Puyod Arnal, como titular, y don José-Luis Vicente Marín, como suplente, y don José-Antonio Sánchez Quero, como titular, y don Carlos Vicente Hernández, como suplente, en representación de los trabajadores.

Secretario: Don Ernesto García Arilla, doña Isabel González Miranda y don Antonio Beltrán Lloris, que actuarán indistintamente.

El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 4 de marzo próximo, a las 16.00 horas, en el edificio Interfacultades de la Ciudad Universitaria. Los aspirantes deberán acudir provistos de documento nacional de identidad y bolígrafo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 17 de febrero de 1989. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

Por decreto de la Presidencia número 282, de 23 de febrero de 1989, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado por la Corporación para la provisión en propiedad de veintiocho plazas de ayudante técnico sanitario, y que fue

publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 266, de 5 de noviembre de 1988.

El tribunal queda constituido de la forma siguiente:

Presidente: Ilustre señor don Octavio López Rodríguez, como titular, e ilustre señor don Jesús Lasobras Pina, como suplente.

Vocales: Don Andrés Manrique Naharro, titular, y don José-Miguel Prat Crespo, suplente, en representación del Colegio Oficial de ATS en la Comunidad Autónoma; don Santiago Pellejero Altuna, titular, y don Francisco León Puy, suplente, en representación del Profesorado Oficial; don Ricardo Malumbres Logroño, titular, y don Carlos Valcarreres Guinda, suplente, como técnicos designados por el presidente de la Corporación; don René Molina Geraldino, titular, y don Adolfo Espiau Falo, suplente, funcionarios designados por la Presidencia a propuesta de la Junta de Personal.

Secretario: Don Ernesto García Arilla, doña Isabel González Miranda y don Antonio Beltrán Lloris, que actuarán indistintamente.

El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 18 de marzo próximo, a las 16.00 horas, en el edificio Interfacultades de la Ciudad Universitaria. Los aspirantes deberán acudir provistos de documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 23 de febrero de 1989. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

SECCION QUINTA

Demarcación de Carreteras del Estado de Aragón

Expropiaciones

Núm. 10.453

Hecho efectivo por el señor pagador de la Demarcación de Carreteras del Estado de Aragón en Zaragoza el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa por intereses de demora, realizado con motivo de las obras del proyecto de duplicación de calzada de la autovía de Aragón, carretera N-II de Madrid a Francia por Barcelona, puntos kilométricos 275 al 309, tramo La Almunia de Doña Godina-doble calzada de acceso a Zaragoza, término municipal de Epila, provincia de Zaragoza (clave 1-Z-393), esta Demarcación de Carreteras ha acordado señalar el día 14 de marzo de 1989, a las 10.30 horas, para que se verifique el pago en las dependencias del Ayuntamiento de Epila a los afectados que figuran en la relación expuesta en los tablones de anuncios del citado Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 9 de febrero de 1989. — El jefe de la Demarcación, Luis Cariñena Castell.

Expropiaciones

Núm. 10.454

Hecho efectivo por el señor pagador de la Demarcación de Carreteras del Estado de Aragón en Zaragoza el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa por intereses de demora, realizado con motivo de las obras del proyecto de duplicación de calzada de la autovía de Aragón, carretera N-II de Madrid a Francia por Barcelona, puntos kilométricos 275 al 309, tramo La Almunia de Doña Godina-doble calzada de acceso a Zaragoza, término municipal de La Muela, provincia de Zaragoza (clave 1-Z-393), esta Demarcación de Carreteras ha acordado señalar el día 14 de marzo de 1989, a las 12.30 horas, para que se verifique el pago en las dependencias del Ayuntamiento de La Muela a los afectados que figuran en la relación expuesta en los tablones de anuncios del citado Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 9 de febrero de 1989. — El jefe de la Demarcación, Luis Cariñena Castell.

Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes

DIRECCION GENERAL

DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS

Núm. 10.409

A la vista del acta de recepción negativa de las obras de construcción de vestuarios para la pista de atletismo en la localidad de Baza (Granada), adjudicadas a la empresa Félix Marugán, S. A., que tuvo su domicilio en Zaragoza (calle Lagasca, 17), hoy desaparecida, y

Resultando que mediante documento administrativo de 30 de diciembre de 1985 se formalizó contrato de obras entre este Consejo Superior de Deportes y la citada empresa Félix Marugán, S. A., para la construcción de vestuarios en la pista de atletismo de Baza (Granada). Su precio total ascendió a 15.485.416 pesetas, con fianza definitiva de 619.416 pesetas;

Resultando que el 13 de mayo de 1987 se recepcionaron provisionalmente las obras, levantándose la correspondiente acta;

Resultando que, transcurrido el plazo de garantía, no se pudieron recibir las obras con carácter definitivo por observar el arquitecto-director de las mismas determinadas deficiencias, que seguidamente se exponen:

1. La cubierta de los vestuarios presenta goteras.

 En la sala de máquinas falta un intercambiador de placas y la instalación eléctrica de dicha sala.

La corrección y reparación de las expresadas deficiencias alcanzan un costo, incluido el IVA, de 529.907 pesetas. Se levantó acta de recepción negativa el 22 de septiembre de 1988, sin que compareciera el contratista, actualmente en paradero desconocido.

Considerando que el contrato administrativo concertado por las partes se sujeta expresamente a la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento,

así como a los pliegos de bases y condiciones técnicas;

Considerando que, por imperativo del artículo 171 del Reglamento General de Contratos del Estado, "... es obligación del contratista el cuidado de la conservación y policía de las obras, con arreglo a lo previsto en el pliego de prescripciones técnicas y a las instrucciones que dicte el facultativo de la Administración. Si descuidase la conservación y diese lugar a que peligre la obra se ejecutarán por la propia Administración y a costa del contratista los trabajos necesarios para evitar el daño...". La fianza definitiva responde de dichos daños, en virtud de lo que establecen los artículos 115 de la Ley y 358 del Reglamento;

Considerando que el apartado 7.8 del pliego de condiciones técnicas que rige en el contrato dispone que "... el plazo de garantía será de un año, y durante este período el contratista corregirá los defectos observados, eliminará las obras rechazadas y reparará las averías que por dicha causa se produzcan, todo ello por su cuenta y sin derecho a indemnización alguna,

ejecutándose (en caso de resistencia) dichas obras por la Administración con cargo a la fianza...". Hallándose en paradero desconocido la empresa adjudicataria, resulta procedente, en aplicación del precepto transcrito, la incautación de la fianza definitiva y la realización de las obras precisas para reparar los desperfectos antes enumerados con cargo a la misma.

En su virtud, vistos la Ley de Contratos del Estado, el Reglamento General de Contratos del Estado, el Real Decreto 3.854 de 1970, de 31 de diciembre (Obras Públicas), por el que se aprueba el pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado y demás

disposiciones de pertinente aplicación,

Este Centro directivo, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por resolución de 12 de enero de 1989, ha acordado incautar la fianza definitiva prestada por la empresa Félix Marugán, S. A., en el expediente de referencia, en la cuantía que resulte necesaria para hacer frente a la realización de las obras precisas para la reparación de referencia en los vestuarios de la pista de atletismo de la localidad de Baza (Granada).

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes a partir de la notificación de la

Madrid, 7 de febrero de 1989. — El director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.

Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes

Núm. 10.046

AVISO relativo a la publicación del acuerdo de concentración parcelaria de la zona de Artieda (Zaragoza).

Se pone en conocimiento de todos los interesados en la concentración parcelaria de la zona de Artieda (Zaragoza), declarada de utilidad pública y urgente ejecución por Decreto de 4 de septiembre de 1981, lo siguiente:

Primero. — Que con fecha 25 de enero de 1989, el director general de Ordenación Rural del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón, aprobó el acuerdo de concentración parcelaria de la zona de Artieda (Zaragoza), tras haber introducido en el proyecto las modificaciones oportunas, como consecuencia de la encuesta del proyecto llevada a cabo conforme determina el artículo 209 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, acordándose que se lleve a cabo la publicación del referido acuerdo de concentración en la forma y durante el plazo que determina el artículo 210 de la referida Ley.

Segundo. — Que el acuerdo de concentración, con los documentos inherentes, estarán expuestos al público en el local del Ayuntamiento de Artieda (Zaragoza) durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la última inserción de este aviso en el Boletín Oficial de la Provincia, en el "Boletín Oficial de Aragón" y en el tablón de anuncios del

Ayuntamiento de Artieda.

Tercero. — Que durante dicho plazo de treinta días podrá establecerse recurso de alzada ante el Excmo. señor consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para lo que los reclamantes deberán presentar el recurso en la Jefatura del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes (calle Vázquez de Mella, 10), por sí o por representación y expresando en el escrito un domicilio para hacer las notificaciones que procedan, advirtiéndose que contra el acuerdo de concentración sólo cabe interponer recurso si no se ajusta a las bases o si se han infringido las formalidades prescritas para su redacción y publicación.

Zaragoza, 10 de febrero de 1989. — El jefe del Servicio Provincial, Angel

España Saz.

Exposición pública de clasificación de vías pecuarias

Núm. 10.456

Redactada por este Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes la proposición de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Las Pedrosas, de esta provincia, y de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento de Vías Pecuarias de 3 de noviembre de 1978 ("BOE" de 12 de diciembre de 1978), se hace público, para general conocimiento, que dicha proposición estará expuesta al público, en las oficinas de esta Jefatura Provincial (calle Vázquez de Mella, número 10), durante un plazo de quince días hábiles, a partir del 9 de marzo de 1989.

Durante dicho plazo y los diez días hábiles siguientes podrán ser presentadas por los interesados, en las citadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que funden sus dere-

chos, todo ello por duplicado.

Zaragoza, 13 de febrero de 1989. — El jefe del Servicio Provincial, Angel España Saz.

Núm. 10.457

Redactada por este Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes la proposición de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Piedratajada, de esta provincia, y de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento de Vías Pecuarias de 3 de noviembre de 1978 ("BOE" de 12 de diciembre de 1978), se hace público, para general conocimiento, que dicha proposición estará expuesta al público, en las oficinas de

a

a

a

S

S

esta Jefatura Provincial (calle Vázquez de Mella, número 10), durante un plazo de quince días hábiles, a partir del 9 de marzo de 1989.

Durante dicho plazo y los diez días hábiles siguientes podrán ser presentadas por los interesados, en las citadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que funden sus derechos, todo ello por duplicado.

Zaragoza, 13 de febrero de 1989. — El jefe del Servicio Provincial, Angel España Saz.

Núm. 10.458

Redactada por este Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes la proposición de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Puendeluna, de esta provincia, y de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento de Vías Pecuarias de 3 de noviembre de 1978 ("BOE" de 12 de diciembre de 1978), se hace público, para general conocimiento, que dicha proposición estará expuesta al público, en las oficinas de esta Jefatura Provincial (calle Vázquez de Mella, número 10), durante un plazo de quince días hábiles, a partir del 9 de marzo de 1989.

Durante dicho plazo y los diez días hábiles siguientes podrán ser presentadas por los interesados, en las citadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que funden sus derechos, todo ello por duplicado.

Zaragoza, 13 de febrero de 1989. — El jefe del Servicio Provinciai, Angel España Saz.

Núm. 10.459

Redactada por este Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes la proposición de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Valpalmas, de esta provincia, y de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento de Vías Pecuarias de 3 de noviembre de 1978 ("BOE" de 12 de diciembre de 1978), se hace público, para general conocimiento, que dicha proposición estará expuesta al público, en las oficinas de esta Jefatura Provincial (calle Vázquez de Mella, número 10), durante un plazo de quince días hábiles, a partir del 9 de marzo de 1989.

Durante dicho plazo y los diez días hábiles siguientes podrán ser presentadas por los interesados, en las citadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que funden sus derechos, todo ello por duplicado.

Zaragoza, 13 de febrero de 1989. — El jefe del Servicio Provincial, Angel España Saz.

Servicio Provincial del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón

Núm. 8.146

Providencia del jefe del Servicio Provincial del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, de la Diputación General de Aragón:

«Habiendo sido devuelta por el Servicio de Correos la notificación cursada al titular de vivienda, con expediente administrativo de desahucio por falta de pago de doña Eufemia Culebra Robles, adjudicataria de vivienda sita en Zaragoza (grupo Matías Pastor Sancho, bloque 2, escalera 3, segundo A), en virtud de lo dispuesto en el artículo 143 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial se requiere a la citada a fin de que, dentro de los diez días siguientes a la publicación de esta providencia comparezca en este Servicio Provincial del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón de la Diputación General de Aragón (paseo María Agustín, 36, edificio Pignatelli) para alegar lo que a su derecho convenga, previniéndole que en otro caso le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.»

Zaragoza, 6 de febrero de 1989. — El jefe del Servicio Provincial, Luis Peña Royo.

Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo

DIVISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Núm. 9.571

AUTORIZACION administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de dos líneas eléctricas subterráneas, a 10 kV, de entrada y salida en la ET María Moliner, 3, y en la ET Vista Alegre, 1, de Zaragoza (AT 204-87).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas; en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2.596 de 1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., para instalar dos líneas eléctricas subterráneas, trifásicas, simple circuito, a 10 kV, que constituyen ambas entrada y salida en las respectivas EE. TT. sitas paseo de Sagasta y calles María Moliner y Vista Alegre, de Zaragoza, destinadas a sustituir a las actuales líneas, constituidas por cables de 3 x 50 mm² Cu, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el ingeniero industrial don Jesús Jabal

Allué, en Zaragoza y agosto de 1987, con presupuesto de ejecución de 1.995.636 pesetas,

Esta Jefatura de la División de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características técnicas se detallan al final y de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada y los señalados en la licencia municipal de obras del Ayuntamiento de Zaragoza, que deberá obtener de dicha Corporación.

Características de la instalación de las líneas eléctricas

Origen: Línea 1, cable de ET camino de las Torres, 99-ET Cuéllar, 3, y línea 2, cable de ET Cuéllar, 17-ET Sardaña.

Término: Línea 1, ET María Moliner, 3, y línea 2, ET Vista Alegre, 1. Longitud: Línea 1, 78 metros, y línea 2, 36 metros. Ambas constituyen entrada y salida en las respectivas EE. TT.

Recorrido: Paseo de Sagasta y calles María Moliner y Vista Alegre, de Zaragoza.

Tensión: 10 kV.

Circuitos: Uno, III.

Conductores: 3 x 150 mm² Al, en zanja.

Zaragoza, 2 de febrero de 1989. — El jefe de la División de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 9.572

AUTORIZACION administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una estación transformadora, de 2 x 630 kVA, sita en calle Doctor Oliver Pascual, núm. 2, de Zaragoza (AT 202-87).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas; en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2.596 de 1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., para instalar una estación transformadora de tipo interior, subterránea, de 2 x 630 kVA, situada en la calle Doctor Oliver Pascual, 2, de Zaragoza, destinada a atender las necesidades de energía eléctrica en la zona, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el ingeniero industrial don Jesús Jabal Allué, en Zaragoza y julio de 1987, con presupuesto de ejecución de 5.453.630 pesetas,

Esta Jefatura de la División de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características técnicas se detallan al final y de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada y los señalados en la licencia municipal de obras del Ayuntamiento de Zaragoza, que deberá obtener de dicha Corporación.

Características de la instalación de la estación transformadora

Potencia: 2 x 630 kVA.

Tensiones: 10-0,380-0,220 kV.

Tipo: Interior, subterránea, con cinco celdas metálicas (una de reserva, dos de acometida de cable y dos de protección), conteniendo el aparellaje eléctrico de alta tensión, y dos transformadores trifásicos de 630 kVA cada uno.

Acometida: Expediente AT 189-87.

Zaragoza, 2 de febrero de 1989. — El jefe de la División de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 10.041

AUTORIZACION administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica subterránea, a 10 kV, de entrada y salida en la ET Biblioteca Pública del Estado, de Zaragoza (AT 205-87).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas; en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2.596 de 1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., para instalar una línea eléctrica subterránea, trifásica, simple circuito, a 10 kV, de entrada y salida en la ET situada en la calle Doctor Cerrada, de Zaragoza, destinada a alimentar a la nueva ET de la Biblioteca Pública del Estado, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el ingeniero industrial don Jesús Jabal Allué, en Zaragoza y julio de 1987, con presupuesto de ejecución de 487.651 pessetás,

Esta Jefatura de la División de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha

resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características técnicas se detallan al final y de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses, a partir de la

fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada y los señalados en la licencia municipal de obras del Ayuntamiento de Zaragoza, que deberá obtener de dicha Corporación.

Características de la instalación de la línea eléctrica

Origen: Cable de ET Doctor Cerrada, 3, a ET Doctor Cerrada, 7-13.

Término: ET Biblioteca Pública del Estado.

Longitud: 10 metros, entrada y salida.

Recorrido: Calle Doctor Cerrada, de Zaragoza.

Tensión: 10 kV.

Circuitos: Uno, trifásico.

Conductores: 3 x 150 mm² Al, 12-15 kV, en zanja.

Zaragoza, 3 de febrero de 1989. — El jefe de la División de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 10.043

AUTORIZACION administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica subterránea, a 10 kV, de ET Matadero, 26, a ET Monasterio de Poblet, 2, de Zaragoza (AT 206-87).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas; en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2.596 de 1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., para instalar una línea eléctrica subterránea, trifásica, simple circuito, a 10 kV, situada en calles Matadero y Monasterio de Poblet, de Zaragoza, destinada a sustituir el cable actual, de 3 x 50 mm² Cu, por otro de 3 x 150 mm² Al, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el ingeniero industrial don Jesús Jabal Allué, en Zaragoza y agosto de 1987, con presupuesto de ejecución de 1.825.393 pesetas.

Esta Jefatura de la División de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características técnicas se detallan al final y de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada y los

señalados en la licencia municipal de obras del Ayuntamiento de Zaragoza, que deberá obtener de dicha Corporación.

Características de la instalación de la línea eléctrica

Origen: ET Matadero, 26.

Término: ET Monasterio de Poblet, 2.

Longitud: 124 metros.

Recorrido: Calles Matadero y Monasterio de Poblet, de Zaragoza.

Tensión: 10 kV.

Circuitos: Uno, III.

Conductores: 3 x 150 mm² Al, 12-15 kV, en zanja.

Zaragoza, 3 de febrero de 1989. — El jefe de la División de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 10.044

AUTORIZACION administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica subterránea, a 10 kV, de entrada y salida en la ET Los Cedros, del término municipal de Zaragoza (AT 207-87).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas; en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2.596 de 1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., para instalar una línea eléctrica subterránea, trifásica, simple circuito, a 10 kV, de entrada y salida en la nueva ET Los Cedros, situada en el paseo Ruiseñores, de Zaragoza, destinada a alimentar a la nueva ET, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el ingeniero industrial don Jesús Jabal Allué, en Zaragoza y agosto de 1987, con presupuesto de ejecución de 1.112.650 pesetas,

Esta Jefatura de la División de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha

esuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características técnicas se detallan al final y de acuerdo con las siguientes

condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses, a partir de la

fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada y los señalados en la licencia municipal de obras del Ayuntamiento de Zaragoza, que deberá obtener de dicha Corporación.

Características de la instalación de la línea eléctrica

Origen: Cable de unión de ET paseo de Ruiseñores, 26, y ET paseo de Ruiseñores, 51.

Término: ET urbanización Los Cedros.

Longitud: 60 metros, entrada y salida.

Recorrido: Paseo de Ruiseñores de Zaragoza.

Tensión: 10 kV.

Circuitos: Uno.

Conductores: 3 x 150 mm² Al, 12-15 kV, en zanja.

Zaragoza, 3 de febrero de 1989. — El jefe de la División de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 10.045

AUTORIZACION administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica, a 15 kV, en el polígono La Corona, del término municipal de Fuentes de Ebro, de Zaragoza (AT 224-88).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por el Ayuntamiento de Fuentes de Ebro, para instalar una línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 kV, situada en el polígono industrial La Corona, destinada a electrificar el polígono industrial, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el ingeniero industrial don Enrique López Codes, con presupuesto de ejecución de 2.106.380 pesetas,

Esta Jefatura de la División de Industria y Energía, de acuerdo con las

facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

> Características de la instalación de la línea eléctrica

Origen: SET Fuentes de Ebro.

Término: Apoyo núm. 7. Longitud: 506 metros.

Recorrido: Término municipal de Fuentes de Ebro.

Tensión: 15 kV. Circuitos: Uno, III. Conductores: LA-56.

Apoyos: Metálicos.

a, al

le

0

a le

s, y el

n

a

la

le

es

la

OS

a,

le

y

45

ón no

de

ite

ea

no

on

ún

on

as

la

la

Zaragoza, 2 de febrero de 1989. — El jefe de la División de Industria y Energía, Mario García-Rosales.

Núm. 7.083

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de tipo interior y su acometida subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).

Referencia: AT 11-89.

Emplazamiento: Carretera de Logroño, kilómetro 13,500, polígono industrial El Aguila, en el término municipal de Utebo (Zaragoza).

Potencia y tensiones: 2 x 630 kVA, de 15-0,380-0,220 kV

Acometida: Línea eléctrica subterránea, trifásica, simple circuito, a 15 kV y unos 290 metros de longitud (entrada y salida).

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a nuevas naves

del polígono El Aguila. Presupuesto: 5.847.600 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de la División de Industria y Energía en Zaragoza (paseo de María Agustín, 36, edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Zaragoza, 25 de enero de 1989. — El jefe de la División de Industria y

Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 7.084

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de tipo interior y su acometida subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).

Referencia: AT 3-89.

Emplazamiento: Naves industriales en el camino de Alcoz, a la altura del punto kilométrico 6,200 de la CN-300, en el término municipal de Cuarte de Huerva (Zaragoza).

Potencia y tensiones: 2 x 630 kVA, de 15-0,380-0,220 kV.

Acometida: Línea eléctrica subterránea, trifásica, simple circuito, a

15 kV y 245 metros de longitud.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a las naves industriales sitas en el camino de Alcoz, a la altura del punto kilométrico 6,200 de la CN-330.

Presupuesto: 4.923.100 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de la División de Industria y Energía en Zaragoza (paseo de María Agustín, 36, edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Zaragoza, 16 de enero de 1989. — El jefe de la División de Industria y

Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 7.085

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de tipo interior y su acometida aéreo-subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A. Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).

Emplazamiento: Carretera de Valencia, punto kilométrico 11,500, en el término municipal de Cadrete (Zaragoza).

Potencia y tensiones: 2 x 630 kVA, de 15-0,380-0,220 kV.

Acometida: Línea eléctrica trifásica, simple circuito, a 15 kV, con un tramo aéreo de 118 metros de longitud y un tramo subterráneo de 8 metros de longitud.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a las nuevas naves industriales.

Presupuesto: 3.363.422 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de la División de Industria y Energía en Zaragoza (paseo de María Agustín, 36, edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Zaragoza, 25 de enero de 1989. — El jefe de la División de Industria y

Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 7.561

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora tipo interior y su acometida subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).

Referencia: AT 4-89.

Emplazamiento: Carretera de Logroño, punto kilométrico 8,500, en el término municipal de Zaragoza.

Potencia y tensiones: 2 x 630 kVA, de 15-0,380-0,220 kV.

Acometida: Línea eléctrica subterránea, trifásica, simple circuito, a 15 kV y 30 metros de longitud.

Finalidad de la instalación: Suministro eléctrico al polígono de naves industriales en carretera de Logroño, punto kilométrico 8,500, en Zara-

Presupuesto: 5.533.233 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la División de Industria y Energía en Zaragoza (paseo de María Agustín, número 36, edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Zaragoza, 16 de enero de 1989. — El jefe de la División de Industria y

Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 7.563

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; con el artículo 9.9-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).

Referencia: AT 5-89.

Tensión: 15 kV.

Origen: Apoyo existente de la línea Ariza-Monreal.

Término: Apoyo actual de la misma línea. Nueva derivación a la ET planta de áridos, desde el apoyo origen de la variante.

Longitud: 1.379 metros y 234 metros la derivación.

Recorrido: Término municipal de Ariza.

Finalidad de la instalación: Liberar de la servidumbre de paso a terrenos del MOPU por la construcción de la autovía Madrid-Zaragoza, en el tramo Arcos-Alhama.

Presupuesto: 3.890.302 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la División de Industria y Energía en Zaragoza (paseo de María Agustín, número 36, edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", Boletín Oficial de la Provincia y en "Heraldo de Aragón".

Zaragoza, 27 de enero de 1989. — El jefe de la División de Industria y

Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 7.881

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).

Referencia: AT 6-89.

Tensión: 15 kV.

Origen: Apoyo existente en la línea circunvalación de La Almunia.

Término: Apoyo número 2 origen cable particular.

Longitud: 127 metros.

Recorrido: Término municipal de La Almunia de Doña Godina. Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico existentes y atender nuevas solicitudes de suministro.

Presupuesto: 943.958 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la División de Industria y Energía en Zaragoza (paseo de María Agustín, número 36, edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", Boletín Oficial de la Provincia y en "Heraldo de Aragón"

Zaragoza, 16 de enero de 1989. — El jefe de la División de Industria y

Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 7.882

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).

Referencia: AT 7-89.

Emplazamiento: Villarroya de la Sierra, afueras.

Potencia y tensiones: 160 KVA, de 15-0,380-0,220 kV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 kV y 507 metros de longitud.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico en la zona y atender nuevas solicitudes de suministro.

Presupuesto: 2.367.320 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la División de Industria y Energía en Zaragoza (paseo de María Agustín, número 36, edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", Boletín Oficial de la Provincia y en "Heraldo de Aragón".

Zaragoza, 16 de enero de 1989. — El jefe de la División de Industria y

Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 9.676

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).

Referencia: AT 13-89.

Tensión: 10 kV.

Origen: Apoyo núm. 79 (entronque línea a Pintano y Undués-

Término: Apoyo núm. 101 (existente en CD Isuerre).

Longitud: 5.169 metros.

Recorrido: Términos municipales de Pintano e Isuerre.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad de servicio en su zona de distribución.

Presupuesto: 16.644.051 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de la División de Industria y Energía en Zaragoza (paseo de María Agustín, sin número, edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", Boletín Oficial de la Provincia y en "Heraldo de Aragón". Zaragoza, 20 de enero de 1989. — El jefe de la División de Industria y

Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 9.677

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para

la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).

Referencia: AT 8-89.

Tensión: 15 kV.

Origen: Apoyo núm. 12 línea MT Marracos-Puendeluna.

Término: Apoyo núm. 12 origen cable particular.

Longitud: 1.732 metros (1.027 metros en la provincia de Zaragoza y 705 metros en la provincia de Huesca).

Recorrido: Término municipal de Marracos, en la provincia de Zaragoza, y término municipal de Ortilla, en la provincia de Huesca.

Finalidad de la instalación: Atender la petición de suministro eléctrico para la Sociedad Agraria de Transformación La Peña, en el término de Ortilla, provincia de Huesca.

Presupuesto: 3.404.320 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de la División de Industria y Energía en Zaragoza (paseo de María Agustín, sin número, edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", Boletín Oficial de la Provincia y en "Heraldo de Aragón". Zaragoza, 17 de enero de 1989. — El jefe de la División de Industria y

Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 10.040

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de tipo interior y su acometida subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).

Referencia: AT 20-89.

Emplazamiento: Avenida Virgen del Rosario, sin número, de Cuarte de Huerva (Zaragoza).

Potencia y tensiones: 2 x 630 kVA, de 15-0,380 kV.

Acometida: Línea eléctrica subterránea, trifásica, simple circuito, a 15 kV y 230 metros de longitud.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a grupo de naves industriales en el polígono El Rosario.

Presupuesto: 6.049.626 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de la División de Industria y Energía en Zaragoza (paseo de María Agustín, 36, edificio Pignatelli), en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 8 de febrero de 1989. — El jefe de la División de Industria y

Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 10.042

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).

Referencia: AT 22-89.

Tensión: 15 kV.

Origen: CT Luna, 1.

Término: CT El Frago.

Derivaciones: Apoyo núm. 9, CT Luna, 3, y CT piscina. Apoyo núm. 38, CTI J. L. Gardeta. Apoyo núm. 41, CTI bombas. Apoyo núm. 44, CTI finca Castillo Villav. Apoyo número 59, Futur. der. Orés. Apoyo número 74, CTI J. Romeo. Apoyo núm. 77, CTI granja rehabilitación. Apoyo núm. 79, CT Bombas El Frago. 12.360 metros. Derivaciones: 854 metros.

Recorrido: Términos municipales de Luna y El Frago.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio en su zona de distribución.

Presupuesto: 25.790.115 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de la División de Industria y Energía en Zaragoza (paseo de María Agustín, 36, edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", Boletín Oficial de la Provincia y en "Heraldo de Aragón". Zaragoza, 2 de febrero de 1989. — El jefe de la División de Industria y

Energía, Mario García-Rosales González.

Tesorería Territorial de la Seguridad Social

Núm. 9.590

REQUERIMIENTOS

En esta Tesoreria Territorial se siguen expedientes de reclamación contra di versas EMPAESAS deudoras de cuotas de la Seguridad Social, a las que habiéndoles reque rido el pago, han sido devueltos por el Servicio de Correos los oportunos certificados expedidos, por ignorado paradero.

En consecuencia se ha acordado requerir a las mismas mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndoles que si en el plazo de 15 días a con tar de tal publicación no se abonan estas cantidades o se justifica documentalmente la improcedencia del mismo, se expedirá la correspondiente certificación de descubierto, según establece el artículo undécimo, uno, de la Ley 40/1980 de 5 de Julio.

Los deudores a que se hace referencia son :

50/001.489-26	DEUDORES		PERIODO	IMPORTE
50/069.621-64 O.C.E.S.A. 08/88 a 08/88 a 08/88 - 201.789 - 50/069.833-82 COMPONENETES PLASTICOS, S.A. 08/88 a 08/88 - 41.058 - 41.058 -	50/001.489-26 50/007.671-00 50/016.304-00 50/017.744-82 50/018.398-57 50/030.965-14 50/036.339-53 50/036.396-13 50/039.901-26 50/042.092-83 50/042.092-83 50/047.666-31 50/047.666-31 50/047.666-31 50/047.666-31 50/047.666-31 50/052.701-22 50/053.332-71 50/053.689-40 50/055.831-48 50/056.769-16 50/059.043-59 50/059.997-43 50/069.997-43 50/063.809-72 50/063.809-72 50/065.394-08 50/066.975-37 50/067.026-88 50/067.381-55 50/068.868-87 50/068.868-87 50/068.868-87 50/069.178-09	ESTEBAN SANCHEZ SAHUN AISS (I.P.VIRGEN DEL PILAR) JUAN I. FERNANDEZ PRIETO CALZADOS CORREAS, S.L. LUIS ALBERTO LASUEN, S.A. CENTRO DE ESTUDIOS AVANCE JOSE PRAT TERRICABRAS JOSE ARNEDO ALVAREZ INSTITUTO DE LA JUVENTUD PRODUCTOS CIUDAD JARDIN MARIANO VITALLER CONDE ANGEL PALOS FERNANDEZ TELEANTENAS, S.L. JOSE LUIS SOLA CHUECA CROMODUR, S.A. FUNDICIONES MATEO, S.L. EMILIO BAQUERO SANTIAGO ARAGONESA HOSTELERA S.A. COMUNIDAD PORPIETARIOS JOSE LUIS BENEDI LUNA JOSE RAMON FERNANDEZ GARZON FRANCISCO TORRES ANADON CESAR SORIA NAVARRO DULCES ANVI, S.L. JESUS ARMENDARIZ SAINZ GALEPHARMA IBERICA, S.A. INDUSTRIAS LUMEN, S.A. MAS, MUTUALIDAD DE SEGUROS JESUS GARCIA VELILLA FERNANDO RAMIREZ GUERRERO IGNACIO MARTIN GIMENO PIEDAD DORADO RAMON JOSE M. LARRAGA MONCAYOLA ANTONIO OTEO SUBIAS JESUS CARLOS ABELLAN CALAVIA JESUS HUIZ PEREZ FERNANDO FIGUER MONTERO SALAS Y CAVERO, S.A. (BACOS) ARAGONESA DE ASCENSORES S.A. FCº.JOSE PEREZ BENAVENTE	07/88 a 07/88 08/88 a 08/88 06/88 a 06/88 08/88 a 08/88 07/88 a 05/88 06/88 a 06/88 06/88 a 06/88 06/88 a 06/88 06/88 a 07/88 08/88 a 08/88 07/88 a 08/88 05/88 a 08/88 06/88 a 06/88 08/88 a 08/88 08/88 a 08/88 05/88 a 08/88 05/88 a 08/88 05/88 a 06/88 08/88 a 08/88 07/88 a 07/88 08/88 a 08/88 06/88 a 06/88 06/88 a 08/88 06/88 a 08/88 06/88 a 08/88 06/88 a 08/88	83.492'- 92.853'- 61.587'- 694.079'- 288.876'- 14.387'- 24.774'- 270.882'- 41.629'- 38.140'- 115.681'- 104.018'- 259.032'- 112.532'- 234.318'- 130.868'- 43.973'- 44.856'- 24.900'- 300.486'- 38.876'- 32.451'- 77.582'- 93.749'- 158.680'- 62.675'- 1.170.108'- 90.263'- 64.906'- 112.533'- 83.024'- 33.266'- 18.042'- 70.135'- 151.486'- 419.396'- 80.350'- 40.937'- 52.211'- 34.770'-
	50/069.178-09 50/069.365-02 50/069.621-64 50/069.833-82	FC2.JOSE PEREZ BENAVENTE NATIVIDAD PERIBAÑEZ LIZAMA O.C.E.S.A. COMPONENETES PLASTICOS, S.A.	08/88 a 08/88 07/88 a 07/88 08/88 a 08/88 08/88 a 08/88	34.770°- 131.563°- 201.789°- 41.058°-

DEUD	ORES	PERIODO	IMPORTE
- Indianated and a second			49.729*-
50/070.261-25	DELEBRO, S.L.	08/88 a 08/88 08/88 a 08/88	278.1741-
50/070.431-01	GRAL DE M.I. ARAGONESA S.A.	08/88 a 08/88	208.4961-
50/070.637-13	LOPEZ VELAMAZAN HNOS., S.L.	06/88 a 06/88	22.427!-
50/070.764-43	JOSE MARIA BENITO VELA INDUSTRIAS ARASA, S.C.	07/88 a 08/88	70.430
50/071.192-83	FC2.JAVIER MOLINERO AIMENAR	10/87 a 10/87	12.5371-
50/071.799-11	DISTRIB. TECNICAS ARAGONESAS	07/88 a 08/88	95.403*-
50/072.155-76	ENRIQUE RIOS FERRER	06/88 a 07/88	253.7521-
50/072.400-30	TECNOLOGIAS MEDICAS, S.L.	08/88 a 08/88	436.997"-
50/072.853-95	CORAL TRES, S.A.	08/88 a 08/88	66.2691-
50/073.202-56	COFINARSA, E. de F., S.A.	08/88 a 08/88	16.599*-
50/073.334-91	EMILIO SANCHEZ CARRILLO	08/88 a 08/88	23.581'-
50/073.752-24	PRECALZ, S.L.	07/88 a 07/88	631.960'-
50/073.792-64	NUEVA BRU, S.A.	08/88 a 08/88	70.089'-
50/073.969-47	FRANCE PARFUM, S.A.	08/88 a 08/88	145.3321-
50/073.997-75	CONSTRUCCIONES CUOTA, S.L.	07/88 a 07/88	99.970'-
50/074.010-88	JOSE MARIA LOPEZ BEL	06/88 a 06/88	50.538!-
50/074.659-58	PABLO NAVARRO GALLIZO	08/88 a 08/88	36.605!-
50/074.880-85	JESUS BUENO YABUE	06/88 a 07/88	80.173°- 42.667°-
50/075.106-20	I.P.P., S.A.	08/88 a 08/88 05/88 a 05/88	42.073
50/075-258-75	KARPAPEL, S.A.	07/88 a 07/88	254.574
50/075.408-31	JOSE MANUEL PUCH, S.A.	07/88 a 07/88	62.776 -
50/075.815-50	JOSE MIGUEL MATEO SERRANO F.J. GARCIA DE LA TORRE	08/88 a 08/88	83.6871-
50/075.891 - 29 50/076.147 - 91	AGUSTIN LOPEZ ARRUEBO	08/88 a 08/88	38.9291-
50/076.251-01	TECNICA CONST. ELEVADORES, S.A.	06/88 a 06/88	403.403*-
50/076.275-25	ARAUELI VALLEJO LAGUERA	06/88 a 07/88	36.633'-
50/076.414-67	RAFAEL SANCHEZ VOLANCE	05/88 a 05/88	47.7408-
50/076.423-76	MARIO MURILLO BLASCO	06/88 a 07/88	92.796 -
50/076.650-06	GRUSINCO	08/88 a 08/88	42.525*-
50/076.509-65	ARMANDO ESCUDE CARBONEL	07/88 a 08/88	136.116'-
50/076.552-11	IND.PLASTICAS RIULA S.L.	08/88 a 08/88	60.652°- 122.846°-
50/076.599-58	TEODORO TOLEDO VICENTE	06/88 a 08/88 07/88 a 08/88	392.064*-
50/076.629-88	NUCLIMA, S.A.	08/88 a 08/88	32.345*-
50/076.649-11	CALZADOS MARIANO DIEZ, S.L.	08/88 a 08/88	32.8761-
50/076.758-23	ANTONIO CALVETE LON MIGUEL S.RUBIO CABAÑERO	07/88 a 08/88	64.654*-
50/076.797 - 62 50/076.811 - 76	MARIANO DE GRUGORIO LOPEZ	06/88 a 06/88	126.3461-
50/076.854-22	FRANCISCO ASO ALASTUEY	08/88 a 08/88	34.905*-
50/077.150-27	LUIS M. PASCUAL RODRIGUEZ	06/88 a 07/88	135.256'-
50/077.159-36	CONT. MONEGROS S.L.	08/88 a 08/88	204.066*-
50/077.334-17	ZARAGOZA DE PUERTAS, S.L.	07/88 a 08/88	571.6501-
50/077.521-10	PEDRO PIQUERO, S.A.	08/88 a 08/88	40.672
50/077.589-78	LUMON ESTUDIO, S.D.	07/88 a 07/88	69.009!-
50/077.720-15	TPTES. AYLAGAS, S.L.	08/83 a 08/88	56.834*-
50/077.851-49	CAMPING BOHALAR, S.A.	03/88 a 03/88	3.192 '- 85.657 '-
50/077.865-63	S.A. TRANSCASA	08/88 a 08/88	57.054
50/078.027-31	ANGEL HERBAS HERVANDEZ	08/88 a 08/88 08/88 a 08/88	115.035*-
50/078-134-41	ADMYS, S.A.	07/88 a 07/88	38.661'-
50/078.168-75	M.JESUS CIERCOLES FORCEN INDUSTRIAS EL CORAL, S.A.	08/88 a 08/88	41.422*-
50/078.216-26	S.C. FERRISA	06/88 a 06/88	141.848*-
50/078.240-50 50/078.241-51	AEMTOP, S.A.	08/88 a 08/88	64.714*-
50/078.412-28	ARAG.DE MONTAJES, S.A.	07/88 a 08/88	646.498*-
50/078.515-34	MELANY INTERNACIONAL, S.A.	04/88 a 05/88	127.3641-
50/078.852-80	DISCOZA, S.A.	07/88 a 07/88	194.297*-
50/078.894-25	CONSTRUCCIONES JUMER, S.A.	07/88 a 07/88	345.3621-
50/078.925-56	ANTONIO GIMENO PEREZ,	07/88 a 08/88	94.195*-
50/079.057-91	C.O.I.Z.A.S.A.	12/87 a 01/88	1.017.126*-
50/079.209-49	AUTOMOVILES Y TRACCION, S.A.	07/87 a 03/88	412.402*-
50/079.268-11	JOSE A. BORREGO LLANAS	09/88 a 09/88	34.179*-
50/079.413-59	MECANIZADOS ENGUITA, S.L.	08/88 a 08/88	45.899*-

BOI Zaragoza. Iva	iii. 17		
DEUD	ORESOROIRES	PERIODO	IMPORTE
FO /070 474 00	ANA ISABEL GUIU APARICIO	06/88 a 07/88	59.7881-
50/079.474-23		08/88 a 08/88	150.5931-
50/079.544-93	JOSE RODRIGO MARIN		
50/079.626-78	NIMIX, S.A.	08/88 a 08/88	98.9611-
50/079.870-31	JUAN MANUEL MARTINEZ ORTEGA	07/88 a 08/88	85.172'-
50/080.130-00	CIRILO GRACIA BAILO	08/88 a 08/88	140.023*-
50/080.159-29	INMOBILIARIA COTANA, S.A.	03/88 a 08/88	337 • 494 • -
50/080.190-60	ANGEL SAENZ CUARTERO	06/88 a 08/88	63.370*-
50/080.200-70	L'ITALIANI, S.A.	07/88 a 07/88	96.2061-
	CTNES.DEL HUERVA, S.L.	08/88 a 08/88	122.4521-
50/080.232-05		07/88 a 07/88	29.8081-
50/080.265-38	GENMA J. CASADO ANDIA	07/88 a 08/88	402.0571-
50/080.267-40	PREFAB.Y MATERIALES JALON		62.5702-
50/080.359-35	ALVARO VILLAGRASA MARTINEZ	08/88 a 08/88	
50/080.362-38	ARAGON, I.P., S.A.	08/88 a 08/88	97.005'-
50/080.491-70	CONFECCION S ROBERIU, S.L.	08/88 a 08/88	50.188!-
50/080.524-06	ARCOVEN, S.L.	$08/88 \approx 08/88$	47.958 -
50/080.628-13	PARQUES Y JARDINES RAGA, S.A.	08/88 a 08/88	795.656'-
50/080.721-09	FCº.SEBASTIAN ARMINGOL	08/88 a 08/88	26.382 -
50/080.740-28	DISTRIBUCIONES VALPARAISO, S.A.		73.129!-
	CARNICAS PIR NAICAS, S.L.		26.0668-
50/080.758-46			126.3461-
50/080.805-93	TIRITI/FARDANI, S.A.		1.664.348*-
50/080.824-15	M. TERESA MAINAR SOPESENS	06/88 a 06/88	
50/080.877-68	HERRAN Y ROSALES, S.L.	08/88 a 08/88	50.207'-
50/080.882-73	CONYLITEX, S.A.	08/88 a 08/88	81.333'-
50/080.908-02	GUIT, SDAD.C.LTDA	//	247.234*-
50/080.917-11	ABEL CUBA PRIETO	06/88 a 06/88	50.5381-
50/080.932-26	JOSEPH ANYANV	07/88 a 07/88	12.448*-
50/081.018-15	OF. TECNICA TJOS EMPRESARIALES		104.0061-
	AUGUSTA SANITARIOS, S.A.	07/88 a 08/88	204.494*-
50/081.019-16	R. DEL PILAR MARTINEZ GARCIA	07/88 a 07/88	87.8661-
50/081.042-39		07/88 a 08/88	346.5681-
50/081.089-86	KRIPTON INTERNACIONAL, S.L.	06/88 a 06/88	30.3111-
50/081.119-19	JULIAN BASTARDO PANEDAS	07/88 a 07/88	
50/081.470-79	COMERC.HIDROSANIT.HISPOR S.L.	01/00 a 01/00	122.239
50/081.473-82	SCHOOL GOLF CENTER, S.A.	07/88 a 08/88	132.046*-
50/081.527-39	ENRIQUE J.NICOLAO LOPEZ	07/88 a 07/88	21.996!-
50/081.528-40	OH DE BAILAR, S.A.	07/88 a 08/88	153.542*-
50/081.542-54	EMBACAR, S.L.		152.670'-
50/081.617-32	II. COSMETOLOGICAS EE., S.A.	07/88 a 08/88	264.182*-
50/081.631-46	ALFONSO ALZURIA RAMI	07/88 a 08/88	180.224*-
50/081.660-75	B.U.M.E.S.A.	02/88 a 05/88	122.979*-
	THE COTTAGE, S.A.	07/88 a 07/88	1.4261-
50/081.739-57		07/88 a 08/88	
50/081.766-84			213.404'-
50/081.768-86	FERNANDO BAZTAN AZCOITI	07/88 a 07/88	65.8361-
50/081.803-24	a maximum transfer of		
50/081.903-27	ENLUCIDOS HNOS.IZQUIERDO		
50/082.004-31	NACIONAL TAPICERA, S.L.	-1/	438.709'-
50/082.015-42	TAPIZ.ALTAMIRA, S.A.		194.460'-
50/082.037-64	CALZADOS ROVER, S.A.		82.693'-
50/082.038-65	LA MANDUCA, S.C.	06/88 a 07/88	33.270'-
50/082.049-76	SUCRI, S.A.	08/88 a 08/88	11.033*-
	SUPERM. IBANEZ SAEZ, S.L.		243.607
50/082.092-22	JOSE LUIS LARRAMENDI RECALDE		66.532*-
50/082.127-57	JOSE LOIS LARMANIANDI TRIORIDIS		58.0281-
50/082.176-09	CONFECCIONES CAR, S.L.		128.798 -
50/082.208-41	SANTIAGO RUIZ MORENO	0//00 a 00/00	300.9021-
50/082.234-67	LINEA INFORMATICA, S.A.L.	06/88 a 08/88	
50/082.357-93	FELIX DE LA SIERRA VALENCIA	07/88 a 08/88	181.033*-
50/082.363-02	GERARDO PEREZ PIEDRAFITA	07/88 a 08/88	48.976'-
50/082.522-64	JOSE C. AYUDA ULDEMOLINS	06/88 a 06/88	8.834*
50/082.588-33	KEY/WORD INFORMATICA, S.A.	07/88 a 08/88	295.7921-
	ADOLFO VALLES FUERTES	07/88 a 07/88	84.071*-
50/082.614-59		07/88 a 08/88	
50/082.637-82	CTNES.FEMIAL, S.L.	06/88 a 06/88	25.2691-
50/082.666-14	FERNANDO MEDRANO ONDIVIELA	07/88 a 08/88	149.2778-
50/082.755-06	MIGUEL FONTGIVELL GOMEZ	0//00 a 00/00	1470211

DEUD	ORESDOCIALE	PERIODO	IMPORTE
50/082.830-81	ARCALOPE, S.L.	06/88 a 07/88	34.975*-
		07/88 a 07/88	50.8041-
50/082.946-03	ANTONIO LANGA BURGAZ		
50/082.949-06	PEDRO RODRIGUEZ RUIZ	06/88 a 08/88	192.8221-
50/083.006-63	JAVIER QUILEZ MONTAMES	07/88 a 08/88	147.196*-
50/083.098-58	ARGALO, S.A.	07/88 a 08/88	126.420'-
50/083.169-32	TERESA PABLO VELILLA	07/88 a 08/88	71.054*-
50/083.239-05	VIJESA GRIFERIA, S.A.	07/83 a 07/88	7.2611-
50/083.254-20	RAIMON HANNA SADER	03/88 a 04/88	44.778*-
50/084.107-00	EGAINO, S.L.	06/88 a 06/88	25.269!-
50/084.188-81	FDº JAVIER ORTIZ NAVARRO	07/88 a 08/88	239,220.
50/084.205-01	HIGLASSTOR EUROPEA, S.A.	07/88 a 08/88	59.100'-
50/084.235-31	EJA MANTENIMIENTO, S.A.	08/88 a 08/88	44.843*-
50/084.269-65	MONTAJES EE.PIMA, S.A.	06/88 a 06/88	34.755*-
50/084.368-67	DISTRIBUCIONES STA. FE, S.A.	07/88 a 08/88	164.640*-
50/084.446-48	SUPERLINE, S.A.	08/88 a 08/88	122.353*-
50/084.458-60	NUEVAS PUBL.FINANC.S.A.	07/88 a 07/88	40.979'-
		07/88 a 08/88	80.817*-
50/084.487-89	CONST.ACAMPO VIEJO, S.A.	07/88 a 07/88	104.129'-
50/084.488-90	DEPORTES LASHERAS, S.L.		
50/084.605-13	DEPURFIL, S.A.	03/88 a 03/88	197.4161-
50/084.620-28	JOSE LUIS SIMON DELGADO	08/88 a 08/88	30.434*-
50/084.626-34	TALLERES DESCOR, S.L.	05/88 a 06/88	146.071*-
50/084.637-45	MIGUEL ESTELLA TAPIA	06/88 a 08/88	200.4081-
50/084.660-68	CTNES.HERNANDEZ /M., S.A.	07/88 a 08/88	114.642*-
50/084.851-65	FC2.J.ASENSIO FERNANDEZ	05/88 a 05/88	19.2901-
50/084.888-05	INDUSTRIAS LOREN, S.A.	07/88 a 08/88	83.776 -
50/084.919-36	MAXIMO TELLEZ PATON	08/83 a 08/88	97.383
50/084.948-65	JOSE JAV.NAVASCUES CALAVIA	07/88 a 08/88	186.608'-
50/085.128-51	ELECTRONICA PIRINEA, S.L.	07/88 a 08/88	305.304*-
50/085.202-28	CEREALES JALON, S.A.	03/88 a 06/88	661.219"-
50/085.275-04	ADREICA, S.A.	06/88 a 06/88	66.916*-
50/085.298-27	AREXPORT, S.A.	07/88 a 08/88	97.948*-
50/085.352-81	MARIA PILAR LOPEZ IBAÑEZ	06/83 a 06/88	24.774*-
50/085.369-01	ZARAGOZA TRES, S.L.	05/88 a 05/88	113.667*-
50/085.370-02	PINTURAS GUARDINGO, S.C.	07/88 a 07/88	175.097 -
50/085-415-47	MONTAJES EE.DITESA, S.A.	07/88 a 08/88	114.642*-
50/085.506-41	ARIDOS ZARAGOZA, S.A.	03/88 a 06/88	304.689*-
50/085.540-75	MIGUEL ANGEL LINARES COLERA	06/88 a 08/88	155.865*-
50/085.606-44	JOSE MANUEL ROMERO CARO	06/88 a 06/88	39.830'-
50/085.631-69	EMCOFER, S1L.	07/88 a 07/88	26.041*-
50/085.636-74	ROMOFESA, S.A.	12/86 a 08/88	1.527.646*-
	JOSE JAVIER LOPEZ HERNANDEZ	06/88 a 07/88	148.373*-
50/085.643-81	EMILIO OTERO BARREIRO	07/88 a 07/88	15.6501-
50/085.712-53	DD. MARIN Y SANCHEZ, S.A.	06/88 a 08/88	111.730'-
50/085.718-59		07/88 a 07/88	37.094*-
50/085.747-88	FRUTAS STA. TERESA, S. L.	07/88 a 07/88	23.2748-
50/085.978-28	EBROMESAS, S.L.	07/88 a 08/88	309.592 -
50/086.070-23	CARLOS BONJOCH RIASOL	05/88 a 05/88	5.167!-
50/086.084-37	M. TERESA BROTO SANTOLARIA	100 -0 100	111.318'-
50/086.249-08	PESCADOS Y MARISCOS ZARAGOZA, S.L.		37.619'-
50/086.262-21	SERV.TELEDISTRIB.ZARAGOZA S.A.	08/88 a 08/88	149.098!-
50/086.282-41	CONSTRUCS.RIO GALLEGO, S.A.	07/88 a 08/88	
50/086.297-56	FRANCISCO ANDRES VALERO	07/88 a 08/88	137.5359-
50/086.302-61	JUAN MANUEL BARTOLOME BELLID.	07/88 a 08/88	76.9381-
50/086.371-33	LAB.PROTE A DENTAL S.L.	07/88 a 07/88	215.467*-
50/036.395-57	RECREATIVOS DIVERSOS, S.A.	06/88 a 07/88	182.451 -
50/086.407-69	HERRAJES ARAGON, S.L.	07/88 a 08/88	90.426*-
50/086.409-71	JOSE M.BELVIS VILLAPLANA	06/88 a 06/88	24.121*-
50/086.440-05	CERRAJERIA MOVERA, S.A.	07/88 a 07/88	131.131'-
50/086.482-47	FAMUSANAN, S.L.	07/88 a 08/88	78.3321-
50/086.508-73	RAFAEL PALACIO PARADA	06/88 a 07/88	66.108!-
50/086.550-18	HIDROAGRO, S.A. LABORAL	07/88 a 08/88	262.2461-
50/086.553-21	EMILIANO POLO BURILLO	06/88 a 07/88	353.624*-
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	9 MUJAN 119 SOL S 28 TO S. L. IS	KOS-AREVIOTE	

DEUD	ORES	PERIODO	IMPORTE
50/086.567-35 50/086.651-22 50/086.837-14 50/086.838-15 50/086.864-41 50/086.898-75	ACIRON VIDEOS, S.A. TAPICERIAS DEL EBRO, S.A. SERVICIOS SECURITAS, S.A. MARIA CARMEN IBAÑEZ ARISO LLERANDI, S.A. S.PACO, S.L.	07/83 a 07/88 07/88 a 08/88 02/88 a 02/88 07/88 a 08/88 07/88 a 08/88	32.061*- 407.550*- 22.215*- 49.099*- 597.809*- 118.650*-
50/087.050-33	POSADA TAURINA, S.L. DIMAMAS, S.A. ORDUYAR, S.L. NARESH KUMAR BHUJWANI	07/88 a 08/88	77.506°-
50/087.083-66		07/83 a 07/88	52.394°-
50/087.100-83		08/88 a 08/88	38.906°-
50/087.106-89		07/83 a 08/88	64.372°-
50/087 • 192 – 78	PROYECTOS CARSAM, S.A. CARLOS LOPEZ DELGADO COMERCIAL MARFAR, S.A. RAFAEL T.SUBIRON GONZALEZ	07/88 a 08/88	304.261*-
50/087 • 231 – 20		05/88 a 05/88	28.011*-
50/087 • 253 – 42		07/88 a 08/88	79.126*-
50/087 • 262 – 51		07/88 a 07/88	77.482*-
50/087 • 425-20	JULIO LISO RODRIGUEZ DAVID PAU CARDUS RECORD, S.C. LAMO'ES, S.A. LUIS V. VILLAR NOGUERAS	06/88 a 07/88	75.567*-
50/087 • 438-33		07/88 a 08/88	119.522*-
50/087 • 492-87		07/88 a 08/88	97.636*-
50/087 • 600-01		07/83 a 08/88	130.814*-
50/087 • 657-58		06/88 a 06/88	36.301*-
50/087.697-01	INCOPAR, S.A. MARIA GUADALUPE CASAS GRESA FERNANDO MUR CABARAIN, S.A. ENCARNACION SANCHEZ VIVANCOS	07/88 a 07/88	45.221
50/087.699-03		07/88 a 08/88	45.177
50/087.710-14		07/88 a 08/88	284.746
50/087.791-95		05/88 a 05/88	6.895
50/087.806-13	CONFECCIONES RIGADO, S.C.L. EDUARDO CONTIZANETTI ZALAZAR FERNANDO MARQUET CRESPO CONFECCIONES CONTACTO, S.L.	07/88 a 07/88	132.619*-
50/087.807-14		07/87 a 11/87	62.488*-
50/087.885-92		07/88 a 07/88	72.709*-
50/087.958-68		07/88 a 08/88	185.492*-
50/087.965-75	M.PURIF.PASAMAR MARTIN TRAKER, S.A.L. CONSTRUCCIONES C.S., S.C. NURIA BIELSA CASAS PULIDOS ARAGON, S.C.	05/88 a 07/88	170.946*-
50/088.015-28		06/88 a 06/88	129.812*-
50/088.056-69		07/88 a 07/88	135.701*-
50/088.089-05		07/88 a 07/88	101.077*-
50/088.111-27		07/88 a 07/88	37.538*-
50/088.132-48	JAVIER GARCIA FERNANDEZ FRANCISCO J. ROJAS MARTINEZ SALVADOR A. GOTOR ISO I.T.V.,S.COOP.LTDA	06/83 a 08/88	173•491°-
50/088.178-94		06/83 a 08/88	104•910°-
50/088.191-10		07/88 a 07/88	31•967°-
50/088.209-28		06/83 a 06/88	25•793°-
50/088.258-77	DERROSA, S.L. ELEAUCO, S.L. JOSE CARLOS LEGUA MURILLO INDUSTRIAS DEL RECRATIVO, S.A.	07/88 a 08/88	67.611*-
50/088.322-44		07/88 a 08/88	114.421*-
50/088.380-05		06/88 a 06/88	25.269*-
50/088.385-10		07/88 a 08/89	163.522*-
50/088.427-52	HOSTELPES, S.A. JOSE ANT.JIMENEZ AMADOR FERRALLADOS ORTIN, S.A. M. DEL SOL GUTIERREZ VAZQUEZ JOSE ANTONIO MERA CASTRO	08/88 a 08/88	345.335*-
50/088.470-95		07/88 a 08/88	101.738*-
50/088.533-61		07/88 a 07/88	399.766*-
50/088.638-69		03/88 a 07/88	211.264*-
50/088.644-75		07/88 a 08/88	564.133*-
50/088.651-82	CONFECCIONES ZARAGOZA, S.A. M.ROSA NUMANCIA ANDREU CARMEN PILAR MARQUES ARAEZ CASTEJON Y MARCO, S.L.	08/88 a 08/88	22.937*-
50/088.667-01		07/88 a 07/88	34.635*-
50/088.670-04		07/88 a 07/88	29.721*-
50/088.672-06		06/88 a 07/88	71.722*-
50/088.747-81	MIDEN, S.A. MARIA ELENA VALLE NAVARRO MER PROMOCIONES Y VENTAS, S.A. FERNANDO PUYO FERINGAN JESUS CAMBRONERO AIMENAR	06/88 a 07/88	971523°-
50/088.763-00		07/88 a 08/88	95•943°-
50/088.798-35		07/88 a 07/88	33•978°-
50/088.817-54		05/88 a 08/88	82•806°-
50/088.962-05		08/88 a 08/88	14•665°-
50/089.041-84	LAVANDERIAS IND. ARAGONESA SA JOSE A. GUERRERO BALLARIN ENVACAR ENVASES DE CARTON, S.A. JUAN CARLOS LAGUARDIA PEREZ	07/88 a 07/88	132.391"
50/089.089-35		07/88 a 08/88	111.546"
50/089.097-43		08/88 a 08/88	79.222"-
50/089.111-57		07/88 a 07/88	183.676"-
50/089.119-65	INTER JET, S.A. CARMEN LLOP LARRUGA CAFE BAR MENTA, S.C.	07/88 a 07/88	160.423*-
50/089.125-71		07/88 a 08/88	137.648*-
50/089.284-36		06/88 a 07/88	51.108*-

DEUD	ORESOCOTROS	PERIODO	IMPORTE
	EXTINTORES IBERIA ARAGON, S.L.	07/88 a 08/88	109.428*-
50/089.374-29	COMERCIAL SANTIAGO, S.C.		32.589!-
50/089.385-40	ASTUROCARD, S.A.	/	472.4691-
50/089.421-76		07/88 a 08/88	584.747 -
50/089.447-05	COALSA, COMERC. ALIM. S.A.	08/88 a 08/83	66.5111-
50/089.462-20	AISLE IMPERM. ISOTERM.S.L.		80.754*-
50/089.509-67	ROSA GARCES BASTARDO	07/88 a 07/88	34.755*-
50/089.556-17	TECNIARAGON, S.C.	06/83 a 08/88	514.464*-
50/089.589-50	EXCAV.LAGRANJA, S.A.	07/83 a 03/88	301.832*-
50/089.646-10	FEPAPE, S.A. ROSARIO ARAUJO DURAN		29.8851-
50/089.779-46			106.1591-
50/089.788-55	PROFIMPER, S.L.		80.6931-
50/089.857-27	FER'S, SOCIEDAD CIVIL ARMANDO PASTOR VAL	05/88 a 07/88	591.4901-
50/089.899-69	RAFAEL GONZALEZ RUIZ	06/88 a 07/87	126.1681-
50/089.939-12	PEDRO MATEO MARTIN	08/88 a 08/88	86.6391-
50/089.954-27	CONSTR.JESUS Y VICENTE, S.L.	07/83 a 08/88	212.7181-
50/089.964-37	PERSIANAS CESARAUGUSTA, S.L.		256.640'-
50/089.966-39	RAMIN JIMENEZ ESCUDERO	08/88 a 08/88	
50/089.989-62	JOSE DANTEL AUMES HERNANDO		148.3621-
50/090.001-74	JUAN ANTONIO LOPEZ TRIGO	06/88 a 06/88	
50/090.003-76	LABORATORIOS LESVI, S.A.	07/88 a 07/88	
50/090.036-12	F.G.M. IMPORT EXPORT, S.L.	100 00 100	
50/090.166-45	EMILIO JIMENEZ JIMENEZ	03/88 a 03/88	
50/090.217-96		07/88 a 08/88	
50/090.303-85	CERALVA, S.L.	06/88 a 07/88	
50/090.331-16	FC2.MOLINER CAROD	06/88 a 06/88	
50/090.364-49	FC2.JAVIER MARTINEZ PEREZ	08/88 a 08/88	
50/090-374-59	JOSE MARIA LORAS ABAD	08/88 a 08/88	
50/090.657 - 51 50/090.667 - 61	ALFREDO SAN JOSE PALACIOS	03/88 a 03/88	31.039*-
50/090.720-17	CIA.DISTRIB.DEL NORDESTE, SA	07/88 a 08/88	230.824*-
50/090.727-24	M.PILAR BORREGUERO GIMENEZ	00,00 & 00,00	16.560'-
50/090.797-94	SELIMSA, S.L.	04/88 a 07/88	826.8621-
50/090.807-07	INDETOR, S.L.	07/88 a 07/88	
50/090.812-12	BEGOÑA RABANAL JARAUTA	07/88 a 07/88	50.5381-
50/090.823-23	ROM INFORMATICA, S.A.L.	08/88 a 08/88	136.0421-
50/090.826-26	ALBATROS MOBIL, S.C.	07/88 a 08/88	79.753 -
50/090.872-72	MARIA JESUS ZARATE AGUILAR	06/88 a 07/88	121.086*-
50/090.873-73	M.CARMEN MANSILLA LINARES	05/88 a 05/88	5.1071-
50/090.894-94		06/88 a 07/88	151.6161-
50/090.909-12	TITIZEO TOTAL	06/88 a 0. /88	57.872!- 32.285!-
50/091.066-72	APLIC.ELECTRON.ZARAGOZA, S.A.	07/88 a 08/88	
50/091.094-03	ENLUCIDOS Y REFORMAS, S.L.	07/88 a 07/88	
50/091.140-49	FRANCISCO BAMALA VEINFEMILLA	06/88 a 06/88	998.984*-
50/091.257-69	ILLIOOTOR, Delle	07/88 a 07/88 07/88 a 07/88	
50/091.568-89	MONDOLEY, S.A.		98.8851-
50/091.641-65	ANGEL BRAVO GIL	07/88 a 08/88 07/88 a 08/88	
50/091.655-79	INDUST.DISTRIB.URGENTES S.A.	07/88 a 08/88	59.958*-
50/091.699-26		06/88 a 08/88	
50/091.736-63	ARAGONESA DE IMAGEN, S.L.	07/88 a 07/88	
50/091.737-64	CELATOSE IBERICA, S.A.	07/88 a 08/88	
50/091.750-77		07/88 a 08/88	
50/091.801-31	VICENTE J.ALMUDI GIRALDOS	06/88 a 06/88	
50/091.836-66	MARIA DE G.OLMO GUTIERREZ SERV.MILITAR CONSTRUCCIONES		312.8261-
50/091.934-67	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A		33.459*-
50/091.956-89	~ ~ ~	07/88 a 07/88	8.081'-
50/092.020-56	MODAS CHICHO; S.L. JOSE ABELLAN PARRA	1/100 - 1/100	36.043'-
50/092.104-43	INDUSTRIAS WALDES, S.C.L.	100 07 100	8.877*-
50/092.169-11	TINDOSTITUAS WITHOUT C A		508.424'-
50/092.177-19			388.060'-
50/092.261-06	ALOHA, S. COOP. JAVIER JUANTO CRISALINA		733.1771-
50/092.300-45	OWATER COUNTY OF CHARACTER		

50/092.319-64 ESPANCIR, S.A. 07/88 a 08/88 150.364*- 50/092.341-86 CHEFARO COMERCIAL, S.A. 07/88 a 07/88 38.287*- 50/092.380-28 AGUIOR, S.A. 07/88 a 07/88 66.505*- 50/092.418-66 BLAS COLLADO PERELLON 06/83 a 06/88 38.154*- 50/092.430-78 LUIS PRADES RICO 07/88 a 08/88 70.046*- 50/092.453-04 GROUNMAN, S.A.L. 08/83 a 08/88 493.769*- 50/092.470-21 NARCISO PICAZO ASENJO 06/88 a 06/88 35.927*- 50/092.507-58 EDUARDO PALUZO DE LA TORRE 07/88 a 07/88 43.775*- 50/092.555-09 CONFECCIONES OTOÑO, S.L. 07/88 a 07/88 89.071*- 50/092.796-56 LAGRAIN, S.A. 07/88 a 07/88 1.426*- 50/092.966-32 COMUNIDAD DE PROPIETARIOS 07/88 a 07/88 28.270*-	DEUD	ORES	PERIODO	IMPORTE
50/093.102-71 EXPORT. E IMPORT. COM., S.A. 07/88 a 07/88 16.754*- 50/093.121-90 M.OLGA POLO GRIMA 08/88 a 08/88 7.313*- 50/093.402-80 IXEA. S.A. 08/88 a 09/88 44.370*-	50/092.319-64 50/092.341-86 50/092.380-28 50/092.418-66 50/092.453-04 50/092.470-21 50/092.507-58 50/092.555-09 50/092.796-56 50/092.966-32 50/093.043-12 50/093.102-71 50/093.402-80	ESPANCIR, S.A. CHEFARO COMERCIAL, S.A. AGUIOR, S.A. BLAS COLIADO PERELLON LUIS PRADES RICO GROUNMAN, S.A.L. NARCISO PICAZO ASENJO EDUARDO PALUZO DE LA TORRE CONFECCIONES OTOÑO, S.L. LAGRAIN, S.A. COMERCIAL. TEXTILES ARAN, SA. COMUNIDAD DE PROPIETARIOS GIR, S.A. EXPORT. E IMPORT. COM., S.A. M.OLGA POLO GRIMA IXEA, S.A.	07/88 a 08/88 07/88 a 07/88 07/88 a 07/88 06/83 a 06/88 07/88 a 08/88 08/83 a 08/88 06/88 a 06/88 07/88 a 07/88 07/88 a 07/88	38.154'- 70.046'- 493.769'- 35.927'- 43.775'- 89.071'- 1.426'- 64.649'- 28.270'- 29.050'- 16.754'- 7.313'- 44.370'-

Zaragoza, 31 de Enero de 1989 EL TESORERO TERRITORIAL,

Núm. 9.591

NOTIFICACIONES

En esta Tesorcria Territorial se siguen expedientes de reclamación contra di versas EMPRESAS deudoras de cuotas de la Seguridad Social, a las que habiéndoles reque rido el pago, han sido devueltos por el Servicio de Correos los oportunos certificados expedidos, por ignorado paradero.

En consecuencia se ha acordado requerir a las mismas mediante publicación — en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndoles que si en el plazo de 15 DIAS a contar de tal plublicación no se abonan estas cantidades o se justifica documentalmen te la improcedencia del mismo, se expedirá la correspondiente certificación de descubierto, según establece el artículo, uno, de la Ley 40/1980 de 5 de Julio.

Los deudores a que se hace referencia son:

DEUD	ORES	PERIODO	IMPORTE
50/033448-72 50/040336-73 50/041055-16 50/047281-34 50/051666-54 50/052130-33 50/052701-22 50/057178-37 50/057218-77 50/060434-92 50/063668-28 50/069474-14 50/070433-03 50/070467-37 50/070564-37	NATALIAS S.A. FRANCISCO GONZALEZ LACUEVA GARCIA PALES, S.A. DOMINGO ROY MAESTRO DEL.COM.MANUFACT.VEGA S.A. ANTONIO BLASCO MONTERDE JOSE LUIS BENEDI LUNA GOLMAR S.A. FCº GONZALEZ GONZALO HUBIO LAZARO TAPICERIAS MEDINA, S.A. STUDIOS Y PROYECTOS ECAR ESTEVAN, TAFALLA Y CIA, S.L. GRUPO E. DE F. EXPORTADORES CONFECCIONES GARMA, S.L. EE.FORESTALES ALVA, S.L.	08/88 a 03/88 06/88 a 07/88 06/88 a 07/88 06/88 a 07/88 06/88 a 08/88 06/88 a 06/88 06/88 a 06/88 06/88 a 08/88 06/88 a 07/88 07/88 a 07/88 08/88 a 08/88 12/87 a 12/87 07/88 a 07/88 08/88 a 08/88 08/88 a 08/88 06/88 a 08/88	387.720'- 684.397'- 332.844'- 80.013'- 51.998'- 34.461'- 302.768'- 710,453'- 39.790'- 262.827'- 42.937'- 148.735'- 81.127'- 45.969'- 946.896'- 29.432'-

DEUD	ORES	PERIODO	IMPORTE
50/073509-72 50/074366-55 50/076886-54 50/077718-13 50/078011-15 50/078961-92 50/079790-48 50/080063-30 50/081011-08 50/081858-79 50/082281-17 50/082390-29 50/082485-27 50/082760-11 50/082976-33 50/083072-32 50/083072-32 50/0837320-12 50/087320-12 50/087320-12 50/087951-61 50/089093-39 50/089119-65 50/089769-36 50/089769-36 50/089769-36 50/090245-27 50/091967-03 50/092112-51 50/092731-88	DOBERMAN, S.A. LASOR, S.A. JULIO D.IZQUIERDO GRACIA NUEVA BASE CINES.S.A. DOMINGO ARTAL MARTINEZ MUEBLES J. GOMEZ, S.A. LUIS LANDETE ALASTUEY C.E.P.I.S.A. LUIS M. DEL VALLE HERNANDO EXPLASA GESTINPRESA CONSULTORES S.A. CINES. DE LEVANTE Y ARAGON MANUEL GONZALEZ CATALAN JOSE ANGEL BUENO ESCOLAR CHOY, S.A. SIMONYTE, S.A. LA ESPUMA, S.CV. CASA JIMENEZ, S.C.L. VIJESA GRIFERIA, S.A. MM.II. ARAGON, S.A. LAES COMP. ARAGON RIOJA, S.A. CONSTRUCCIONES FRADA, S.L. COYRA, S.A. ACTIV. ARTIST. ARAGONESAS, S.A. INTER JET, S.A. VINTER COURIERS, S.L. L.C. ARAGON Y RIOJA, S.A. DICOPER, S.A. VIMDI, S.L. RUBIO Y CAMACHO, S.L. INDETOR, S.L. SEMALIT, S.A. MARIA ISABEL LECINA LECINA MAJOFE, S.L. CONSTRUCCIONES LUFRAN, S.L. PROMOTORA ARAG.HOSTELERIA S.L.	08/88 a 08/88 01/83 a 11/83 08/88 a 08/88 06/88 a 07/88 08/88 a 08/88 07/88 a 06/88 06/88 a 06/88 06/88 a 06/88 06/88 a 06/88 08/88 a 08/88 06/88 a 07/88 06/88 a 06/88	305.668 - 115.599 - 113.693 - 128.082 - 28.082 - 293.646 - 15.991 - 42.732 - 44.011 - 13.037 - 21.084 - 103.960 - 90.968 - 184.670 - 185.770 - 577.799 - 3.378 - 331.948 - 36.222 - 863.020 - 1.184.684 - 235.114 - 77.039 - 66.818 - 182.135 - 11.012 - 60.576 - 70.732 - 96.269 - 129.247 - 83.524 - 61.614 - 218.646 - 77.244 -

Zaragoza, 31-Enero-1989 EL TESORERO TERRITORIAL,

SECCION SEXTA

BELCHITE

Núm. 10.919

En virtud de lo preceptuado en el artículo 460.3 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días y ocho siguientes, la cuenta general del presupuesto ordinario y de administración del patrimonio, correspondiente al ejercicio económico de 1988, en cuyo plazo podrán presentarse cuantas observaciones y reparos se estimen pertinentes.

Belchite, 15 de febrero de 1989. — El alcalde, Domingo Serrano Cubel.

BOTORRITA

Núm. 10.491

Aprobada la rectificación del padrón municipal de habitantes, referido al 1 de enero de 1989, se expone al público por el plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Botorrita, 14 de febrero de 1989. — El alcalde, Antonio Muñoz.

CADRETE

Núm. 10.019

Don Juan-José Alcaina Robles ha solicitado licencia para la apertura de un taller dedicado a reparación de maquinaria pesada, con emplazamiento en polígono Proalca, nave 14 y 15, de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Cadrete, 13 de febrero de 1989. — El alcalde en funciones.

CARIÑENA

Núm. 11.677

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión de fecha 15 de febrero de 1989, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de construcción de casetas y depósito, y declaradas de urgencia, se somete a información pública por el plazo de cuantro días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Cariñena, 17 de febrero de 1989. — El alcalde.

EJEA DE LOS CABALLEROS

Núm. 9.628

El Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de enero de 1989, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el estudio de detalle para la ordenación de volúmenes de las manzanas correspondientes a las parcelas 79, 81, 83, 85, 87, 89 y 93 a la 121 del polígono industrial de Valdeferrín, redactado por los servicios técnicos del SEPES y presentado ante este Muy Ilustre Ayuntamiento para su correspondiente tramitación.

Lo que se hace público para general conocimiento, cumplimentando lo prevenido en el artículo 140.5 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Ejea de los Caballeros, 2 de febrero de 1989. — El alcalde.

EJEA DE LOS CABALLEROS

Núm. 10.483

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), por la que se anuncia concurso para la explotación de la plaza de toros municipal durante la temporada de 1989.

Objeto. — Concurso para la explotación de la plaza de toros de Ejea de los Caballeros, propiedad del Muy Ilustre Ayuntamiento, durante la temporada de 1989.

Garantías. — Provisional, 25.000 pesetas, y definitiva, 500.000 pesetas, en el plazo de diez días siguientes a la notificación de la adjudicación.

Expediente. — Se encuentra en el área de Alcaldía de este Ayuntamiento. Presentación de plicas. — En el Registro General de este Ayuntamiento, hasta las 15.00 horas, durante veinte días hábiles, a partir de la inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Apertura. — La apertura de plicas, conteniendo los documentos exigidos en el pliego de condiciones, se celebrará a las 13.00 horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de plicas, en el salón de sesiones de este Avuntamiento.

Ejea de los Caballeros, 15 de febrero de 1989. — El alcalde.

Modelo de proposición

(sobre número 2)

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle y número), provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), declara que, perfectamente enterado del pliego de cláusulas jurídicas, económicas y administrativas del concurso convocado por el Ayuntamiento de la villa de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) para la explotación de la plaza de toros de esta localidad durante la temporada de 1989, presenta la oferta siguiente, comprensiva de los cuatro apartados de la cláusula segunda (sobre núm. 2): 1), 2), 3) y 4) También acompaña la documentación exigida (sobre núm. 1).

(Fecha y firma del proponente.)

LA PUEBLA DE ALFINDEN

Núm. 10.493

En este Ayuntamiento se tramita expediente de permuta de 9.817 metros cuadrados de la finca urbana, calificada como bien patrimonial, parcela 3-1 de la manzana 3.ª del proyecto de reparcelación del sector 5, propiedad de este Ayuntamiento, por nave construida por Urbanizadora Royales, S. A., en razón a la siguiente proporción: 1 metro cuadrado construido por cada 10.85 metros cuadrados útiles aportados.

El citado expediente se encuentra expuesto al público en las oficinas municipales por el término de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser objeto de reclamaciones.

La Puebla de Alfindén, 14 de febrero de 1989. — El alcalde.

LAS PEDROSAS

Núm. 10.485

Queda expuesta en estas oficinas la rectificación del padrón de habitantes, referida al 1 de enero de 1989, y durante un plazo de quince días podrán presentarse las reclamaciones a que haya lugar.

Las Pedrosas, 15 de febrero de 1989. — El alcalde.

TAUSTE

Núm. 10.484

En esta Casa Consistorial, departamento de Estadística y Censos, se encuentra expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles el expediente de rectificación del padrón municipal de habitantes de este municipio al 1 de enero de 1989.

Durante dicho plazo expositivo puede ser examinado el expediente por todas cuantas personas lo deseen y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Tauste, 15 de febrero de 1989. — El alcalde, Víctor Angoy Sancho.

TORRES DE BERRELLEN

Núm. 10.492

Por un plazo de quince días hábiles se expone al público la rectificación del padrón de habitantes de este municipio, con referencia al 1 de enero de 1989, para alegaciones o reclamaciones.

Torres de Berrellén, 13 de febrero de 1989. — El alcalde.

ZUERA

Núm. 10.920

El Pleno de este Ayuntamiento ha aprobado inicialmente su presupuesto anual para el ejercicio de 1989, cuyos estados de gastos e ingresos, nivelados, ascienden a 465.257.392 pesetas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 446 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados en la Secretaría municipal por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado este presupuesto definitivamente.

Zuera, 16 de febrero de 1989. — El alcalde.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUM. 1

Núm. 6.245

El Ilmo. señor juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que en los autos de suspensión de pagos núm. 772 de 1988, de la entidad Tacón Plast, S. A., representada por el procurador señor Peiré, con domicilio social en Cuarte de Huerva (Zaragoza), dedicada a la fabricación de tacones de madera y de plástico y material auxiliar para el calzado, con esta fecha se ha dictado auto aprobando el convenio presentado por la entidad suspensa en la Junta general de acreedores celebrada en este Juzgado el día 14 de enero de 1989, mandando a los interventores cesar en sus funciones y ordenando a los interesados estar y pasar por él.

Lo que se hace público para general conocimiento de los acreedores de la entidad suspensa, conforme a lo dispuesto en la Ley de Suspensiones de Pagos de 26 de julio de 1922 y demás procedentes.

Dado en Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y nueve. — El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 5

Núm. 10.034

Don Antonio-Eloy López Millán, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita demanda incidental de solicitud de beneficio de justicia gratuita bajo el número 658 de 1988-A, a instancia de María del Mar García Rodrigo, representada por el procurador señor Andrés Laborda, contra su esposo, Antonio Cárdenas García, en la que por resolución de esta fecha he acordado la publicación del presente por el que se cita al referido demandado Antonio Cárdenas García, cuyo actual domicilio se ignora, para asistir a la comparecencia previsea en el artículo 721 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para cuyo acto se ha señalado el día 6 de marzo próximo, a las 10.00 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, con la prevención de que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, sin volver a citarle.

Dado en Zaragoza a trece de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. El juez, Antonio-Eloy López. — El secretario.

JUZGADO NUM. 5

Núm. 10.035

Don Antonio-Eloy López Millán, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de separación conyugal registrados bajo el número 658 de 1988-A, seguidos a instancia de María del Mar García Romero, representada por el procurador señor Andrés Laborda, contra su esposo Antonio Cárdenas García, que se encuentra en ignorado paradero, y en los cuales y por providencia de esta fecha he acordado citar al mismo a fin de que el día 6 de marzo próximo, a las 10.00 horas, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado (sito en calle Costa, número 8, tercero izquierda), para asistir a la comparecencia que previene la Ley, debiendo comparecer asistido de abogado y procurador y con las pruebas de que intente valerse, bajo apercibimiento de que si no comparece se seguirá el procedimiento en su rebeldía.

Dado en Zaragoza a trece de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. El juez, Antonio-Eloy López. — El secretario.

JUZGADO NUM. 6

Núm. 10.466

Don Luis Badía Gil, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y en pieza separada de solicitud del beneficio de justicia gratuita de la parte actora dimanante de autos número 13 de 1989-B, sobre divorcio, instada por Concepción García

Torrado, representada en turno de oficio por el procurador señor Gracia Galán, contra José Angulo Moncholi, y en proveído del día de la fecha se ha acordado citar a dicho demandado a fin de que comparezca ante este Juzgado el día 6 de marzo próximo, a las 10.00 horas, para comparecencia de justicia gratuita.

Y para que sirva de citación en forma al demandado, se extiende la presente en Zaragoza a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — El juez, Luis Badía. — El secretario.

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUM. 3

Cédula de emplazamiento

Núm. 10.517

En virtud de lo acordado en juicio de cognición número 551 de 1988, de este Juzgado, promovido por Comunidad de propietarios de la urbanización La Alameda, de Casetas, representada por el procurador señor Aznar, contra Manuel Sampelayo Arasti y Teresa Tena Gordo, por la presente se emplaza a dichos demandados en ignorado paradero, a fin de que en el plazo de seis días, contados a partir de la publicación de la presente, comparezcan en autos, con apercibimiento, en caso de no verificarlo, de darse por contestada la demanda y ser declarados en rebeldía.

Zaragoza, diez de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — El secretario.

JUZGADO NUM. 7

Citación

Núm. 9.661

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio de faltas número 2.663 de 1988, seguidos por lesiones en agresión, contra José-María Aguiló Vidal y otros, por el presente se cita a Manuel López Alfonso y a Julián Herrera Zugasti, en ignorado paradero, al objeto de que comparezcan ante este Juzgado de Distrito el día 7 de marzo próximo, a las 10.40 horas, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio oral, al que deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse y bajo los apercibimientos legales.

Y para conste, de orden del señor juez, expido el presente en Zaragoza a trece de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — El secretario.

JUZGADO NUM. 8

Citación

Núm. 10.480

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio de faltas número 3.452 de 1988, seguidos por hurto, contra Sara Jiménez Jiménez, por el presente se cita a ésta, en ignorado paradero, al objeto de que comparezca ante este Juzgado de Distrito el día 13 de marzo próximo, a las 12.10 horas, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio oral, al que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste, de orden del señor juez, expido el presente en Zaragoza a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — El secretario.

Juzgados de lo Social

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

Núm. 10.473

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor magistrado-juez en autos seguidos bajo el número 76 de 1989, instados por Francisco-Javier Trasobares Frías, contra Recorsa, S. L., sobre rescisión de contrato, y encontrándose la demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado de lo Social número 2 (sito en plaza del Pilar, número 2, de esta capital), al objeto de asistir a los actos de conciliación y juicio que tendrán lugar el día 6 de marzo próximo, a las 10.30 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a la demandada Recorsa, S. L., se inserta la presente cédula en el Boletín Oficial de la Provincia.

Zaragoza a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — El secretario.

JUZGADO NUM. 3

Núm. 12.215

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 3, en autos seguidos bajo el número 835 de 1988, instados por Pedro Venegas Delgado, contra Manuel Cantín Abanto, en reclamación de contrato de trabajo, y encontrándose la parte demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de este Juzgado de lo Social (sito en plaza del Pilar, 2, de esta capital), al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el próximo día 1 de marzo, a las 10.10 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada Manuel Cantín Abanto, se inserta la presente cédula en el Boletín Oficial de la Provincia.

Zaragoza a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. – El secretario.

PARTE NO OFICIAL

EXTINTORES ARAGON, S. A.

Núm. 12.823

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la empresa (carretera de Valencia, Km. 8,700, Cuarte de Huerva - Zaragoza), el día 15 de marzo próximo, a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la memoria expuesta.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuentas complementarias cerradas al 31 de diciembre de 1988.

3.º Confirmación de las previsiones de la empresa a medio plazo.

4.º Ruegos y preguntas.

Cuarte de Huerva, 28 de febrero de 1989. — El presidente del Consejo de Administración.



Depósito legal: Z. número 1 (1958)

Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. de Rentas)

Plaza de España, núm. 2 - Teléfono * 22 18 80

Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36

CIF: P-5.000.000-1

	PRECIO
TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:	Pesetas
Suscripción anual Suscripción trimestral Suscripción anual especial Ayuntamientos (sólo una suscripción) Ejemplar ordinario Ejemplar con un año de antigüedad Ejemplar con dos o más años de antigüedad Importe por línea impresa o fracción Anuncios con carácter de urgencia	9.000 2.500 2.000 40 60 100 170 Tasa doble
Anuncios por reproducción fotográfica:	
Una página	30.000 16.000

(Sobre estos importes se aplicará el IVA correspondiente)

El Boletín Oficial de la Provincia puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación de Zaragoza, sito en calle Cinco de Marzo, número 8